

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A.CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 20:00 PM en la oficina de la compañía DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. se reúne la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías con la presencia de los señores accionistas : Industrial Inmobiliaria Teoton S.a., representada por Econ. Roberto Ponce Valverde es propietario de doscientos cincuenta y seis ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el Dr. Medardo Blum Narváez propietario de ciento setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Roberto Cassis Martínez propietario de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dra Ivonne Arce Burgos propietaria de sesenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr Bernardo Blum Pinto propietario de cuarenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Fernando Noboa Bejarano propietario de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Néstor Gómez Cuesta propietario de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Oscar Zavala Alarcón propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr Teófilo Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Edgar Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , Dr Marlon Lama Valverde propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Dr Francisco Estrada Valle propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ,Dr Marcos Miranda Altamirano propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse todos los accionistas que representan al totalidad del capital social de la Compañía DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A. el mismo que es de US\$800.00 resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria.

Preside la sesión el Presidente Sr Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ y actúa como secretario el Dr. Roberto Cassis Martínez. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es US\$800.00 (Ochocientos dólares OO/100). A continuación el Sr Dr. MEDARDO BLUM NARVAEZ hace uso de la palabra y manifiesta que los puntos de orden del día son:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

A continuación, todos y cada uno de los asistentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr Dr. Medardo Blum y manifiesta expresamente que para la celebración de la Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe tratar sobre el primer punto de orden del día que dice:

a.- “Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2018 y dictar las resoluciones respectivas”

El Sr Dr. Roberto Cassis Martínez hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. Concluida la lectura del mismo es sometida a consideración de la Junta, que se resuelve por UNANIMIDAD de votos: a probar el Informe presentado por la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico del 2018. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve Aprobar el Informe presentado por el Comisario, relacionado por el Ejercicio Económico del 2018.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

b.- “Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2018”.

De inmediato el Sr Dr. Roberto Cassis Martínez hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año 2018. De la lectura y explicación tanto del balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Sr Dr. Roberto Cassis Martínez muestra que hay una utilidad US\$1.533.68 concluida la lectura del mismo se somete a consideración de la Junta General el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentada por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve : Aprobar el Balance General de Operaciones del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, la Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio y resuelve que de la utilidades se debe destinar el 15% para participación trabajadores, \$230.05, Y EL 22% PARA IMPUESTOS A LA RENTA, US\$286.80, y el saldo de us\$1.016.83 destinarlo a reserva facultativa.

Luego el presidente solicita al secretario que, acatando lo ordenado por ley de compañías en su art 246 integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos:

- 1.- La lista de asistentes
- 2.- Copia certificada de esta sesión extendida por el secretario de la junta
- 3.- Copia del Balance, estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr Dr. Medardo Blum concede un momento de receso para la redacción de esta acta y hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Firmando para la constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías con lo cual el presidente declara concluida la sesión al 21:10 pm


DR ROBERTO CASSIS MARTINEZ
SECRETARIO